

**EJECUCION PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE PERSONAS
QUE PRESTAN SERVICIOS EN PROINVERSION
EJERCICIO 2004
(Expresado en Nuevos Soles)**

CARGO	PRIMER TRIMESTRE
DIRECTOR EJECUTIVO (*)	73,251
DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO (*)	76,566
ASESOR TECNICO PRINCIPAL	20,354
GERENTES	263,598
SECRETARIO GENERAL	61,050
JEFES DE OFICINA	109,356
COORDINADORES	498,366
PROFESIONALES	2,104,359
TECNICOS	73,428
AUXILIARES	279,855
TOTAL	SI. 3,560,183

Notas:

- Las personas que prestan servicios en PROINVERSIÓN perciben honorarios bajo el régimen de Cuarta Categoría a que se refiere el Artículo 33 del Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N° 054-99-EF.
- Los montos señalados son brutos y se encuentran afectos al pago del Impuesto a la Renta y del Impuesto Extraordinario de Solidaridad.
- Las referidas personas no gozan de vacaciones, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, bonos de productividad, ni ningún otro ingreso o beneficio por cualquier otro concepto, salvo los casos señalados con (*) que perciben una bonificación adicional en julio y diciembre.